EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

SANTA FE

EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

Santa Fe, Domingo 26 de Agosto de 1928 — Año XVIII — No. 6951

LO QUE DEBE LEERSE

CON EL BUEN GUSTO DE UN SENCILLO DEMOCRATA, EL DOCTOR IRIGOYEN HA RECHAZADO EL OFRECIMIENTO DEL SILLON DE ORO ADQUIRIDO POR SUSCRIPCION POPULAR

DEFENSA DE LA COMISION

Un cartel de grandes dimensiones ha sido publicado por la comisión que se organizara para rendirle un extraño homenaje al presidente electo de la República. El texto de ese cartel es una defensa mal fundada. Se dirige en contra de algunos personajes que en un principio no tuvieron empacho en aparecer al frente de un movimiento incompatible con la sencillez de los principios de la democracia. Su reflexión acerca del acto que iban a realizar, ha sido a posteriori. Se ha producido a impulsos del gesto despectivo que manifestara el presunto obsequiado. Vale decir, si el doctor Irigoyen recibe como un autócrata el suntuoso regalo, aquellos señores no habrian abdicado de una representación que para ellos comportaba honores en la fijación de una fecha. Pero de todas maneras, aunque presentan flaco tan sensible, la comisión ha debido resignarse con su suerte y no defenderse. Hay defensas que no se hacen, sobre todo las que tienen por objeto justificar la esclavitud, por ejemplo, el servilismo, el arrodillamiento, de un pueblo ante un grande cualquiera, llámese como se llame. Los componentes de la comisión para agenciar dinero con destino a la joya de un sillón de oro presidencial, han mostrado un alma emparentada con la de los hombres de la gleba, cuyo destino pendía del bueno o del mal genio del señor. Son esclavos por temperamento y por actitud. En una monarquía absoluta, estarían en su sitio, más no en una república. Allí tendrían el hurra presto al paso del soberano, conformado con el ambiente de deificación que supone un obsequio de la naturaleza del que han pretendido hacerle al doctor Irigoyen. El rey los habría adscrito a la cortesanía palaciega, complaciéndose con sus genuflexiones de cuerpo y de espíritu. Pero en una democracia, esas cosas no se estilan. Democracia quiere decir igualdad de hombres ante condiciones de un mismo origen, igualdad ante un mismo derecho estatuido. En la democracia no existe la mezcla de lo divino con lo humano, sino el hombre junto al hombre, luchando en circunstancias parejas, de cara a la naturaleza. Es la ley consagrada por la revolución en su famosa tabla de derechos.

LA REPRESENTACION PRESIDENCIAL

La presidencia de la República comporta un honor para el ciudadano elegido, honor otorgado por la colectividad. Y si es la colectividad la que inviste de esa primera o más alta representación republicana, mal puede comprenderse que por una metamorfosis inexplicable agradezca lo que ella misma hace, como se le agradece a una divinidad. Ni antes ni después la condición de derecho que tiene la colectividad democrática, varía en sus orígenes. Es siempre igual. Si el doctor Irigoyen ha sido proclamado presidente electo de la República, lo ha sido por la voluntad mayoritaria del pueblo. Su elección implica un mandato, del que exige cuentas el pueblo más tarde o más temprano. Luego no es el pueblo el que tiene que arrodillarse ante su delegado, agradeciéndole a éste lo que ha sido otorgado por él mismo. Nadie es de por sí solo presidente de la República, sino que lo es por una idea asociada de la mayoría popular. De acuerdo a este principio, base del sistema político que vivimos, no se pueden hacer manifestaciones de adoración sin un lamentable relajamiento espiritual, sin descubrir una gran desdicha interior. Las humillaciones son tanto más despreciables cuanto más voluntarias resultan, y humillación del peor gusto y del peor estilo, es el que testimonia el sillón de oro costeado por suscripción popular. Es humillación y agravio a la vez. Es la República agraviándose a sí misma, por el servilismo de unos cuantos. ¿Cómo podría tolerarlo el doctor Irigoyen sin ofenderse en su alma y ante la posteridad?

SENCILLEZ REPUBLICANA

Las mujeres que entregaron muchas de sus joyas y los hombres que dieron miles de pesos para que el sillón fuera realmente de oro, como lo es, han recibido la magna lección de la sencillez republicana. El doctor Irigoyen no puede olvidarse que a partir de Rivadavia, el sillón presidencial es de modestia democrática, como tampoco olvida que los próceres de la República vivieron sin boato, sin magnificencia, sin lujo, de reyes, pues no perdían de vista que el origen de su representación era eminentemente popular. Sentarse en un sillón de oro, supondría un rompimiento tan brusco del ritmo de la historia republicana, como un salto hacia la tiranía. Y lo ha rechazado, desautorizando a los autores de la iniciativa, haciendo llevar preso, incluso, a ciertos de ellos. Al pueblo se le invita a otro género de colaboraciones dignas, para remediar una desgracia, pongamos por caso. Pero invitarlo a que dé su óbolo a fin de obsequiar al presidente electo de la República con un sillón de oro, colma la medida del servilismo, contra la que hay que sublevarse en igual sentido a como lo ha hecho el doctor Irigoyen. La presidencia del país comporta un honor otorgado por el pueblo a sus hijos más preclaros, y como tal honor lo han aceptado todos los presidentes que registra nuestra historia republicana.

Declaraciones de los complicados en el asesinato de Obregón

LA COMPLICIDAD DE LA SUPERIORA CONCEPCION

MEJICO, agosto 25. — La señorita María Elena Manzano, detenida a raíz de haberse descubierto un complot contra el general Calles, sigue negando la complicidad de la superiora Concepción y del padre Jiménez.

MEJICO, agosto 25. — El detenido Eulogio González, ha declarado que las reuniones en que se planeó el asesinato del general Calles y del extinto general Obregón, se celebraron en la casa de la superiora Concepción, que dirigió el movimiento, facilitando el veneno que debía serle inyectado con un alfiler a los nombrados, por María Elena Manzano, durante un baile celebrado en Celaya en honor del presidente Calles.

Trece personas perecieron en el accidente ferroviario en N. York

EL NUMERO DE HERIDOS ASCIENDE A 101

NUEVA YORK, agosto 25. — La policía ha publicado la lista de las personas que resultaron muertas en el accidente ferroviario ocurrido anoche en las vecindades de esta ciudad.

Según dicha información, 13 personas perecieron en el accidente quedando heridos 101.

La búsqueda del explorador Amundsen en la región ártica

LOS BUQUES FRANCESES Y NORUEGOS PROSIGUIRAN LA BUSQUEDA HASTA MEDIADOS DE SEPTIEMBRE

OSLO, agosto 25. — En estos últimos días el crucero francés "Strasbourg", y los vapores "Michael Sars" y "Heimland" buscaron activamente en la región polar al explorador Amundsen, haciendo lo mismo la expedición Boy y el rompehielos "Sedán".

La búsqueda proseguirá hasta mediados del mes entrante, y en caso de no encontrar indicio de los exploradores perdidos, los buques noruegos y franceses darán por terminada su tarea.

REINA EXPECTATIVA POR LA FIRMA DEL PACTO ANTIBELICO DE KELLOGG

Todos los países amigos de la Unión serán invitados a subscribirlo, inclusive Rusia

(AUSTRAL)

WASHINGTON, AGOSTO 25 — EL DEPARTAMENTO DE ESTADO INFORMO OFICIALMENTE QUE TODOS LOS PAISES QUE MANTIENEN RELACIONES DIPLOMATICAS CON LOS ESTADOS UNIDOS, INCLUSIVE RUSIA, SERAN INVITADOS FORMALMENTE A SUBSCRIBIR EL PACTO ANTIBELICO DE Mr. KELLOGG, EN PARIS, EL LUNES O MARTES PROXIMO.

SE AGREGA QUE RUSIA RECIBIRA LA INVITACION POR INTERMEDIO DEL EMBAJADOR DE FRANCIA EN MOSCU.

ESTA RESOLUCION FUE ADOPTADA POR EL SECRETARIO DE ESTADO, Mr. KELLOGG, DURANTE SU VIAJE A EUROPA EN EL "ILE DE FRANCE".

PARIS, AGOSTO 25. — EN LAS ESFERAS OFICIALES EXISTE GRAN EXPECTATIVA POR LA FIRMA DEL PACTO KELLOGG, LO MISMO QUE EN LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS DONDE SE NOTA INUSITADO MOVIMIENTO CON MOTIVO DE LA LLEGADA DE LOS DELEGADOS QUE LO SUSCRIBIRAN.

EL GOBIERNO HA ORDENADO QUE LA CIUDAD SEA EMBANDERADA E ILUMINADA DURANTE LAS NOCHES DEL DOMINGO Y LUNES PROXIMO.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, M. DOUMERGUE, HA DECIDIDO QUE NO SE PRONUNCIEN DISCURSOS EN EL LUNCH PRESIDENCIAL QUE SE DARA EL LUNES EN SU RESIDENCIA VERANIEGA DE RAMBOUILLET, EN HONOR DE LOS FIRMANTES DEL PLAN ANTIBELICO.

MUCHO PEOR QUE EL MONTE, ES EL JUEGO A LA RULETA QUE DIA A DIA VERIFICA LA KERMESSE DE LA SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI

Victimas del juego por sumas elevadas, han venido a visitarnos a objeto de formular una denuncia contra la kermesse que se celebra en la Sociedad Dante Alighieri. Más que kermesse se trata de un garito, explotado por individuos venidos expresamente de Buenos Aires. El disfraz con que estos señores se cubren, tiene su origen en una supuesta autorización de la municipalidad de Buenos Aires. Es de esto que se valen, como de una ganzúa, para abrir las puertas de la autoridad, es decir, para hacerse de su tolerancia y también de su permiso. Trátase, en efecto, de una ruleta de trece números en la que sólo entran en juego diez. Según los entendidos no es otra cosa que una defraudación descaradamente practicada. El acierto de los números es casi absolutamente difícil. El jugador pierde por lo general. El dinero se lo lleva, no la sociedad en que el juego se verifica, ni ninguna sociedad de beneficencia, sino los que con tanto lucro explotan ese aparato giratorio. Pero lo sorprendente es que han obtenido de las autoridades de la comuna, el permiso necesario para que funcione la estafa. Seguramente que ignoran su significado y la tendencia que persiguen los extraños explotadores. Pero, ¿lo ignora también, el comisario de la sección segunda, señor Madeo, cuya honradez se halla por encima de toda sospecha? Puesto que se trata de un juego prohibido, conforme a lo enunciado, entendemos que dicho señor comisario debiera proceder enérgicamente, sin contemplaciones, no permitiendo su continuación, comportándose, como su antecesor, el señor Carlos Borthwick, celoso peseguidor de todo género de garitos.

Noche a noche se aglomera alrededor de la referida ruleta densa multitud, perdiendo el que juega. Hay quien pierde cien, como hay quien pierde mil en tamaño desplumadero. Por otra parte, no es exacto que lo producido por ese aparato de verdadera trampa, vaya con destino a determinada beneficencia, sino a los bolsillos de los que tan bonitamente se han ingeniado para engañar a la autoridad y para sorprender la buena fe del público concurrente. Urge que la autoridad, le ponga término a un escándalo de esa magnitud, desarrollado por hombres forasteros y que se han hecho de la alianza de las autoridades municipales. Vaya a la kermesse en cuestión el comisario de la Segunda, señor Madeo, observe la trampa y después proceda, pues no es posible admitir que las kermesses hayan degenerado hasta ese extremo. La de la sociedad Dante Alighieri bate el record en esa clase de negocios, o mejor dicho de estafa.

EL GOBERNADOR DE SAN JUAN, Dr. CANTONI, RETORNO A SU PROVINCIA

La situación política de Catamarca adquiere gravedad

UN BANQUETE POLITICO A REALIZARSE EN CONCORDIA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 25. — La comisión central pro demostración al dirigente entrerriano, doctor Manuel Claps viene recibiendo numerosas adhesiones de personalidades políticas para el gran banquete a realizarse en la ciudad de Concordia, el 8 de septiembre próximo.

El gobernador de Santa Fe, doctor Pedro Gómez Cello, ha prometido asistir al acto. Como ya lo informé, el vicepresidente, señor Elpidio González, con numerosos amigos y legisladores, en vapor especial partirá desde Buenos Aires el 6 del próximo mes. De todos los departamentos de Entre Ríos irán destacados dirigentes políticos. Hay quienes afirman que el ingeniero Claps es uno de los seguros candidatos al Ministerio de Obras Públicas en el futuro gobierno del Dr. Irigoyen.

Regresó a su provincia el gobernador Cantoni

BUENOS AIRES, agosto 25 — Después de permanecer varios días en esta capital, donde le ocurrió los incidentes ya conocidos, ha retornado a su provincia, el gobernador de San Juan, doctor Aldo Cantoni.

Es muy posible que el gobernador mencionado regrese en breve para ser escuchado por la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado para levantar los cargos que motivó la intervención votada por la Cámara de Diputados.

Se reagrava la situación política de Catamarca

BUENOS AIRES, agosto 25. — Comunican de Catamarca que la situación política actual ha adquirido inesperada gravedad a raíz de los últimos sucesos, señalándose como verdadero indice del momento la actitud expectante que mantiene la mayoría radical, debido, en cierto modo, al desconcierto y a la desorientación reinantes en las filas partidarias. No obstante, se esbozan netamente en el personalismo local tres grupos o tendencias: el primero, un grupo de legisladores jóvenes, íntimamente vinculados al primer mandatario, y a quienes la suspicacia lugareña acusa de desempeñar virtualmente las funciones gubernativas; el segundo, los que combaten abiertamente al grupo anterior, contando con el apoyo de prestigiosos dirigentes de ésa, cuyo distanciamiento se acentuó con motivo del rechazo del pedido de acuerdo para designar presidente del Consejo de Educación a D. Manuel Ponferrada, y por último, otro que permanece equidistante, ocultando su malestar y descontento en obsequio a la disciplina partidaria y alrededor del cual se polariza la mayoría de la opinión radical. Todos esperan la próxima reorganización para arreglar el estado de cosas actual, en el que el más perjudicado aparece el gobierno.

En cuanto a los elementos de los demás partidos, se encuentra aquí dispersos, habiéndose gran parte retirado a cuarteles de invierno.

El ambiente político de San Isidro, provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, agosto 25. — Informan de San Isidro, provincia de Bs. Aires, que empieza a agitarse el ambiente político local con motivo de las elecciones de renovación municipal.

En las filas del oficialismo reina algún desconcierto producido por las continuas disidencias y cuestiones de orden interno, a lo que se ha venido a agregar la acusación criminal entablada contra el intendente municipal por malversación de fondos, y contra los concejales de esa tendencia.

Realizaron una reunión numerosa en el local de su comité central los componentes de la Unión Independiente Popular, agrupación local que se apresta, como lo viene haciendo desde hace años, a intervenir en la lucha comicial próxima.

Fracasó la sesión del Senado

BUENOS AIRES, agosto 25 — Nuevamente fracasó la sesión que hoy debía realizar el Senado, a cuyo recinto solo concurrieron 11 señores senadores.

Se reunió el comité antipersonalista de La Capital

BUENOS AIRES, agosto 25. — Se reunió anoche el comité de la Capital de la Unión Cívica Radical antipersonalista, bajo la presidencia del titular, concejal Inchauati y con 36 delegados presentes.

Después de un breve cambio de opiniones, el comité acordó aplazar la renovación de las autoridades de los comités seccionales, que de acuerdo con la carta orgánica partidaria debía efectuarse el último domingo del mes en curso hasta el 30 de septiembre próximo, a fin de que pueda expedirse la comisión especial encargada de estudiar la situación actual de tales organismos.

Se resolvió también enviar una nota de felicitación al bloque antipersonalista del Congreso por la actitud asumida con motivo de la elección de vicepresidente de la república, practicada a consecuencia del fallecimiento del doctor Beiró.

El comité volverá a reunirse el 31 del corriente a las 21, con el propósito de escuchar el informe de los concejales antipersonalistas acerca de la labor desarrollada.

LA ASCENSION DE ZOGU AL TRONO DE ALBANIA HA SIDO POSTERGADA

Los opositores amenazan provocar una revolución contra la tiranía de Mussolini y Zogú

BELGRADO, agosto 25 — Informan de Tirana, que contrariamente a lo que se anunció, hoy no fué proclamado rey de Albania, Ahmed bey Zogú.

La Asamblea Nacional q' debió hacer la proclamación pasó a cuarto intermedio hasta el lunes próximo en que posiblemente cumplirá con su cometido.

El despacho no consigna las causas de la demora.

LONDRES, agosto 25 — Un despacho procedente de Viena dice que los dirigentes de la oposición en Albania, se están refugiando en la capital austriaca en donde expedieron una proclama en contra de la proclamación de Zogú como rey.

Califican el acto como un golpe de Estado de Zogú y amenazan con provocar una revolución contra "la tiranía de Mussolini y Zogú".

La proclama será distribuida profusamente y se enviarán copias de ella a las grandes potencias y a la Liga de las Naciones.

NADA MENOS QUE DOS MINISTERIOS HA PEDIDO EL GRUPO ANTILLISTA PARA EQUILIBRARSE BUROCRATICAMENTE CON EL SUR

El gobernador de la provincia no sale de sus apuros frecuentísimo. Le acaece con los nombramientos lo que al hombre que tiene serios compromisos y no tiene un centavo en la faltriquera. No sabe cómo hacer frente, cómo responder, cómo salir airoso. Imposible. Tiene, sin embargo, palabras que revelan su ingénita ingenuidad. Confiesa que el antillismo le ha pedido dos ministerios, o que se los ha exigido. Se lo confiesa o declara a sus ministros y a otros personajes de la política práctica. También el antillismo podría pedirle la luna, puesto que el petitorio humano que es un deseo en actividad, no tiene límites. El antillismo aspira a hacer guerra desde la altura, tener ventajas en el filo de las armas, causa por la cual necesita que circunden al gobernador dos ministros suyos. Ahora consiste en darle o en no darle entrada. Después de los tanteos que lleva hecho el gobernador, significa un peligro enorme darle armas al antillismo. La colaboración de éste debió haberle sido requerida desde el primer día y no tan tardíamente, luego de que las pasiones muestran el rojo de su fuego.

¿Qué armonía puede existir entre el antillismo y el caballerismo? La misma que existe entre el gato y el perro. Ambas fracciones se muestran los dientes y las uñas y hoy más que nunca. Su guerra del llano o sostenida en el llano, sería trasladada al gobierno, con la gravedad que el caso supondría. El gobernador aparece tan desorientado como de costumbre. Naturalmente, los ministros le aconsejan que no cambie de ruta y que nombre para la cartera de hacienda a un caballerista. "Pero, ¿qué hago con el antillismo?", replica el gobernador. Y tanto el ministro de gobierno, como el de instrucción pública y agricultura, exclaman como movidos por un resorte mecánico: "Ríñelo usted, póngalo en subasta, regálelo si le parece". Los señores de Anquín y Herrera conocen el paño. Otra cualidad posiblemente no tengan, pero conocen al grupillo que capitanea el doctor Antille, y ante todo y sobre todo arriman el agua a su molino. Son caballeristas y odian al antillismo.

Si nos atenemos a la última noticia salida de la Casa de Gobierno, el ministerio de hacienda le será entregado a un caballerista. Las acciones del doctor Caballero son las que están en alza, son las que más se cotizan. El antillismo tiene casi todos sus puntos perdidos. Los dos ministerios que solicita los obtendrá, muy probablemente, para cuando uno de los remotos descendientes del doctor Antille sea gobernador. El doctor Gómez Cello emite un reproche y una burla cuando dice ingenuamente: Me pide dos carteras ministeriales".

Ha sido muy comentada la conferencia celebrada ayer en la Casa de Gobierno

Se habló de los candidatos al Ministerio de Hacienda

CON MOTIVO DE LA CESANTIA DEL INSPECTOR SECCIONAL DE ESCUELAS SEÑOR FRANCISCO SILVA

Para su publicación hemos recibido la siguiente carta:

Santa Fe, Agosto de 1928

A. S. S. el Señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento: — Don Martín Herrera. — Presente. —

Señor Ministro: Con su decreto infamante del 14 del corriente, por él declara mi cesantía, me coloca en la picota de la murmuración. Si este fin se ha propuesto, su sanción ministerial no le hace honor. Es un agravio, nada más, que hace más mal al Ministro y Maestro que desconoce fundamentalmente las funciones de gobierno. En este caso no militan en su favor principios de rectitud y patriotismo.

Esto sugiere, su decreto innoble. En él hay un prejuzjamiento y una solidaridad con mis detractores. Esperaba del Ministro un Juez y más que un Juez un Maestro, garantía y escudo del obrero del a, b, c; factor de civilización que debiera tener asegurado siquiera el respeto de su actuación.

Su decreto solo tiene la virtud de amasar una monstruosa ilegalidad y en este concepto, es justa, más que justa, mi reacción, como lo fué la de la Señorita Beatriz de la Vega, fervorosa maestra y de alto valer que, quedará siempre, por su fecunda obra docente, en el corazón y mente de miles de niños y de muchos maestros. De allí no podrá desalojarla, como no podrá desalojarme a mí del afecto de mis maestros y educandos.

En mí caso es más primitivo su temperamento ministerial.

No es posible que el honor, fama y bienes de los maestros estén a merced de procedimientos al margen de la Ley y de todo respeto al educador. Sin embargo, quiero decirle que no pretendo reparación, ni puesto, porque Vd. no puede ya reparar el daño que me ha ocasionado y las inquietudes que ha traído a mi hogar.

Me concretaré pues, a demostrar, como se está dignificando al maestro y cómo se respetan sus derechos. Más, quiero poner en evidencia la falacia de las promesas de estabilidad y lo que valen las renuncias que se llevan en el bolsillo.

Fundaré mis observaciones en el articulado legal, en vigencia.

Ley Escolar de 1886. — Art. 20 —Inc. 12 — "Separa de su puesto y con acuerdo del P. Ejecutivo, a todo empleado que reincida dos veces en la falta porque se le haya apercibido".

Reglamentación de Octubre de 1906 — En página 18: Art. "Sin perjuicio de las responsabilidades en que se incurran, en el ejercicio de sus funciones, podrá imponerse a los empleados las siguientes correcciones:

Apercibimiento, multa, suspensión y destitución.

Toda aplicación de penas se hará por escrito, etc.

Decreto de Octubre de 1920. — Art. 5° — "Ningún maestro de cualquier categoría que sea podrá ser separado de su puesto o declarado cesante, sin que previamente se le instruya sumario".

Art. 7°. — "En todos los casos, el sumario será practicado al derecho de defensa y contralor del sumario".

Reglamento de Calificación y Ascenso del Personal, Directivo y Docente. — Año 1927. — Art. 26. — Las medidas de carácter disciplinario que pueden aplicarse a los maestros son: amonestaciones, multas, suspensiones, traslados, descenso de categoría, (cuando se trate de puestos directivos o de inspección) y exoneraciones".

Art. 30 — "Los maestros o directores que hubieren sufrido medidas disciplinarias o tengan Regular en su concepto profesional, serán postergados por un año a lo menos y los que tengan Deficiente quedarán cesantes".

En mi causa, Señor Ministro, no ha existido motivo para la aplicación previa de estas disposiciones legales.

Para sus ratos de conciencia, quiero hacerle presente que en veinte y cinco años de vida docente, he laborado con fervor, educando, corrigiendo, sosteniendo, con la palabra y más que con ella con hechos, una vocación que, ha difundido instrucción y educación Moral y Cívica, en muchas generaciones. He actuado desde La Quiaca hasta Christophersen, pasando desde el humilde cargo de maestro, y escalando a los de Visitador Nacional de Escuelas, Secretario General del Consejo General de Educación de la Provincia, Director de la Escuela Normal de Villa Constitución y dos veces Inspector Seccional. Servicios que me dieron autoridad hasta el momento, en que, una combinación de circunstancias, me arrebataba el puesto, con la agravante injusticia de aplicarme, sin miramiento alguno, la cesantía por razones de mejor servicio.

Con esta medida, sin precedentes, lo que ha hecho el Ministro es echar sombras sobre los prestigios del Gobierno del doctor Gómez Cello.

El Ministro Maestro no satisfecho aún con las destituciones Meaudy, Paz Rodríguez, señora de Rovirosa, Beatriz de la Vega y otras que seguirán más tarde, aquí y en Rosario, no ha reparado, para decretar mi cesantía, en la prueba ofrecida: consistente ¡asómbrese el lector! en un anónimo, que felizmente se refiere a la parte didáctica de mis exposiciones en documentos que en su mayor parte no me pertenecen, ni llevan mi firma, ó que son notas incompletas de conferencias, cuya traducción no he refrendado, que carecen de toda autenticidad, y que en último caso, no representan sinó ligeros extractos de ellas que por la forma en que se producen pueden carecer del rigorismo literario o de la completa técnica docente, pero que jamás pueden autorizar un juicio definitivo y menos autorizar la aplicación de penas extremas.

¡Que no podría decirse de las muchas contradicciones técnicas en que incurría el señor Inspector General, don Justo Deheza en sus conferencias y que eran el comentario de los maestros! ¡Y él era el orientador, el Supremo Maestro!

El señor Ministro no ha reparado tampoco en mi "Foja de Concepto". No la conoce. Se la haré conocer. Es muy honrosa, treinta y ocho puntos. Otorgada y signada por el ex Inspector de Escuelas Normales y Especiales Don Luis Borruat, el año 1925, como Director de la Escuela Normal de Villa Constitución. Con ella creí tener mi seguro de estabilidad, por cuanto nunca fué modificada ni disminuida. Esta se ha mantenido hasta el 18 de Julio de este año en que se me declara cesante.

La calificación de los treinta y ocho puntos que tengo ganados y que se me otorgaron, no por recomendaciones políticas, fueron valores conquistados con esfuerzos, disciplinas, labor, corrección y preparación, en fin, con obra tesonera que quedará en esa escuela, fluctuando como símbolo de nobles entusiasmos reconocidos por maestras, niños de aquella casa de cultura que dirigí con amor y fervor docente.

Finalmente, para sus ratos de meditación espiritual, cuando se sienta más Maestro que Ministro, al decir de la Señorita de la Vega los que le han de evocar tantas cosas ingratas, ha de recordar su fallo infamante.

Señor Ministro: En vano hemos esperado los maestros, una alta concepción de justicia que calmará las inquietudes, y desalientos que hoy, desgraciadamente, dominan al magisterio de la Provincia, tan digno de mejor suerte.

Cuanto mejor hubiera sido (hablo con respeto) no llevar renuncias en el bolsillo o llevarlas para dar ejemplos de civismo y de carácter; y no para suscribir decretos infamantes de maestros con veinte y cinco años de servicios y con concepto de treinta y ocho puntos, emanados de un Inspector, que no lo creo inferior al Sr. Deheza.

Frente al juzgamiento de éste está el del Señor Borruat.

Y bien, en esta situación, sin sumario previo, sin nuevo concepto, sin apercibimiento, sin ser visitadas siquiera las escuelas de mi Sección, ni por el Inspector General, ni por el Consejo, ni siquiera por otro Inspector, se pide y se decreta mi cesantía por razones de mejor servicio y aplicándome el máximo de pena, al mismo tiempo que se reintegraba, a un director después de haber sido destituído por el Consejo en pleno, a base de informes del Inspector General Señor Deheza. ¿Es esto respetable siquiera? ¿Que puede esperar el magisterio de semejante política?

Dejo a la opinión pública el juzgamiento de todo lo expuesto y al Gobernador de la Provincia la advertencia respetuosa y amiga, para que pese los hechos consumados y en sus horas de meditación, pregunte a su conciencia de hombre y de funcionario si hizo bien, en poner su firma, al pié de esos decretos.

Al terminar, hago votos porque una reacción educacional fecunda, compense y borre las ingratas impresiones que dejan, en el espíritu, resoluciones que no armonizan con el criterio superior y responsable de las funciones públicas.

Con la consideración más distinguida, saluda al Señor Ministro S. S. S. — **J. Francisco Silva.** — s|c. Catamarca 2720.

—(0)—

ALGUNOS DE LOS ENTRETELONES DE LA POLITICA OFICIAL

Cómo ve la situación un político de volumen

EL ASUNTO DE LA INTERVENCION Y LA CARTERA VACANTE

Otro día más ha transcurrido sin que se solucione la crisis ministerial planteada por la renuncia del doctor Ocampo, del cargo de ministro de Hacienda. Como de costumbre, circularon los más variados rumores, dándose innúmeros nombres para ocupar la referida cartera. De cualquier modo, en las esferas oficiales, si bien se ha visto cierta actividad con respecto a este asunto, no se notó la nerviosidad de días pasados.

CONFERENCIA COMENTADA—

En el despacho del Ministerio de Hacienda hubo ayer una reunión que se comentó. A ella asistieron el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, el doctor Gatti, el señor Arturo Gandolla, jefe de policía de La Capital, y otros políticos del oficialismo. No se sabe lo que se habló; pero, se dice que todo se redujo a los candidatos a ministros y a futuros nombramientos.

LOS ENTRETELONES DE LA POLITICA OFICIAL—

Un político de ponderación e influencia dentro del mundo oficial con quien hemos tenido ocasión de conversar, nos formula declaraciones de interés sobre la situación del gobierno santafecino en los diferentes órdenes de la política partidaria. Vamos a consignarlas reflejando fielmente la palabra de ese destacado militante del irigoyenismo.

Según éste, el gobierno que preside el doctor Gomez Cello cuenta con el apoyo del futuro presidente de la república doctor Irigoyen, y en consecuencia, la intervención que se envíe a Santa Fe será parcial, vale decir que se limitará al poder legislativo, a objeto de reorganizarlo.

En concepto del referido político, el actual gobierno de Santa Fe se desenvuelve con habilidad y en cuanto a la crisis provocada dentro del gabinete por la renuncia del ministro de Hacienda, doctor Ocampo, nos adelantó su confianza en el sentido de que se le dará una solución llamada a satisfacer a los distintos grupos representativos del partido situacionista.

De lo que sugieren sus palabras al respecto, parece ser que el voto mayoritario dentro del mismo para la provisión de dicha cartera está de parte del señor Arturo Gandolla, actual jefe de policía de la capital.

Tales son los entretelones de la política oficial vistos a través del lente del referido "as".

SOBRE EL MOVIL DE UN VIAJE—

Para la Capital Federal se ha ausentado el señor Carlos Borthwick por asuntos de negocios, según se ha dicho. Sin embargo, informes que tenemos difieren sobre el verdadero móvil de ese viaje, admitiendo, en cambio, que el señor Borthwick ha ido a la metrópoli en misión política.

Y cuando el río suena...

EL PRIMER CENTENARIO DEL TRATADO QUE SELLO LA PAZ CON EL BRASIL

Actos conmemorativos a verificarse en Santa Fe

En conmemoración del centenario del tratado que selló la paz entre nuestro país y el Brasil, se verificarán mañana en Santa Fe diversos actos que, a no dudarlo, habrán de adquirir lucimiento.

Se trata de una fecha digna de rememorarse con entusiasmo dado que marca el principio de una larga etapa de concordia entre ambas naciones que es de desear se prolongue por tiempo indefinido.

Programa oficial de festejos. —

He aquí el programa oficial de los festejos que habrá el día 27:

— A la salida del sol, se izarán en la Casa de Gobierno las Banderas Argentina, Brasileña y Uruguaya. — En este preciso momento se harán las salvas de práctica.

La Banda de música del Regimiento 12 de Infantería tocará dianas.

— Embanderamiento de los edificios públicos y particulares.

— A las 10 horas reconcentración de los alumnos de los cursos superiores de las escuelas fiscales de la Capital frente a la Casa de Gobierno, colegios de segunda enseñanza y Normal, Sociedades Argentinas y extranjeras, pueblo y fuerzas del ejército.

La Banda de policía ejecutará los himnos argentino, brasileño y uruguayo, que serán cantados por los alumnos del colegio Normal Nacional.

El Doctor Julio Busaniche (hijo) dirigirá la palabra al pueblo.

Después de terminada esta alocución, la columna, presidida por el Poder Ejecutivo de la Provincia, autoridades, escuelas, pueblo y tropas, desfilará por la calle San Martín hasta la estatua del Libertador. — Frente al monumento el Dr. Pedro Ignacio Viñas Balujera hará uso de la palabra, explicando al pueblo el significado de este Centenario.

La columna cívica ostentará en su frente las banderas Argentina, Brasileña y Uruguaya.

Los alumnos de las escuelas fiscales llevarán banderitas de estas tres naciones, y cada uno de estos grupos irán provistos de la Bandera Nacional.

Una delegación de los cursos superiores del Colegio de la Inmaculada Concepción, asistirá uniformado, llevando la Bandera Nacional y las armas consiguientes.

— A las 15 horas acto patriótico en el Cine Escolar de la Escuela Sarmiento, de acuerdo con el programa que más abajo se publica.

— A las 18 horas se arriarán en la Casa de Gobierno las banderas Argentina, Brasileña y Uruguaya, se harán las salvas de ordenanza, y la banda del 12 de Infantería tocará diana.

— A las 19 horas iluminación de la Casa de Gobierno y edificios públicos.

— A las 21 horas, función de gala en el Teatro Municipal. La banda de policía, ejecutará los tres himnos.

En el Cinematógrafo Escolar. —

El mismo día a las 15 horas en el Cinematógrafo Escolar se cumplirá el siguiente programa conmemorativo:

— 1° — Himno Nacional Argentino. Coro a dos voces: cantado por 80 niños de la Escuela N° 9 "Juan J. Passo".

— 2. — Himno Brasileño. Música de Leopoldo Miguez y letra de Madeiro E. Albuquerque. Cantado a dos voces, por niños de sexto grado Escuela "Passo".

— 3° — Himno Nacional Uruguayo. Letra de Don Francisco Acuña Figueroa, música de don Fernando Quijano. Cantado por niños de sexto grado Escuela "Passo".

— 4° — Palabras alusivas por el Sr. Encargado del Cinematógrafo Escolar, P. Búsico.

— 5° — Invocación a la Paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil. Poesía preparada por la profesora Matilde Rodríguez Reynares, de la Escuela "Sarmiento", declamada por la alumna niña Sara Cohan.

— 6° — Fraternidad — Coro a dos voces por los niños de sexto grado de la Escuela "Passo". — Música y letra de Manuel de Montolin.

— 7° — El Pantalón de mi papito. Film Cómico.

Los coros han sido preparados por la Señorita J. Elvira Moliné y el Profesor de Música don Juan Bassó, y serán cantados por los niños: Isabel Babiloni, Irma Bello, Nilda Briggider, Rosa E. Colldeforns, Blanca Chappel, Leonor Farías, Teresa Lancieri, Margarita Leter Nelly Paradot, María S. Petroulin, Felisa Poli, Olga Poli, Delia Salvatelli, V. Tourón, E. Valenziano, Stella Vergara, Guillero Cámara, Miguel Dreller, D. Spósito, E. Faba, R. Fanelli, R. González, David Gutiérrez, E. Leduc, Arcadio Mazzotta, Juan Mosqueira, Roberto Narvaja, O. Romano, Parodi Jasson, A. Sabá, Luis Sgeh, Antonio Scremin, José Schiapapietra, Arnaldo Arcenti, E. Toibero, C. Bergareche, Blanca Borruat, Inés Croci, Josefina Chignoli, Victoria Bursos, F. Estarellas, A. Fernández, María Francioni, Mafalda Fregonese, Amalia González, Belkis González, Sara Kravesky, Carolina Meix Ilda Roldán, Judith Salgado, Amelia Vive, Elisa Volta, Manuela Parodi Jasson, Miguel A. Spósito, R. González, H. Belotti, Mauricio Mántaras, Alberto Beltramini, A. Tassi, R. Bolzico, Manuel Gerber, Italo D'Arrigo, Marcos Decoud, Elías Esquiff, Juan Pontoni, José Rafaelli, Luis Valenti, Raúl Rafaelli, José Berlanga, Ernesto Vázquez y Saturio González.

Texto del Tratado de Paz. —

En nuestra próxima edición y concordando con la fecha del acontecimiento que se conmemora publicaremos el texto íntegro del Tratado de Paz, documento histórico de gran valía, como podrán juzgarlo nuestros lectores.

Comisión Pro Monumento al Brigadier Gral. Estanislao López

Bajo la presidencia del doctor Julio A. Busaniche y con asistencia de los señores miembros doctores Elías Guastavino y Angel Caballero Martín, y señores Roque J. Nicklison, José Vicente Parpal y Félix G. Barreto, se tomaron las siguientes resoluciones:

No acceder a la solicitud del Círculo Argentino de Autores, de Buenos Aires, que solicita prórroga para el plazo de la presentación de las "maquettes", que termina el día 23 del mes en curso.

Se da a conocer el interés que ha despertado en el país y en la república del Uruguay el concurso de planos y bocetos para el monumento, por la correspondencia que constantemente han enviado diversos escultores solicitando datos y biografía; habiendo la comisión evacuado las consultas inmediatamente.

Han sido remitidas las comunicaciones a los miembros del jurado que el día 23 del corriente se reunirá en la Capital de la República, bajo la presidencia del presidente de la Comisión Dr. Busaniche; enviándose los respectivos nombramientos a los que la integran, doctores Tomás R. Cullen y Manuel Carlés, al director general de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y al miembro designado por la Comisión Nacional de